

ACCIÓN URGENTE

LIBERACIÓN DE UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS INDÍGENAS ENCARCELADO

El preso de conciencia mexicano Ildfonso Zamora fue puesto en libertad el 12 de agosto tras haber permanecido casi nueve meses encarcelado. El juez local que presidía el caso cumplió la decisión de un juez federal de poner en libertad a Ildfonso Zamora ante la falta de pruebas de que hubiera estado implicado en un robo.

El 12 de agosto, **Ildfonso Zamora**, defensor de los derechos indígenas que hace campaña para proteger los bosques de las tierras ancestrales de su comunidad, fue excarcelado en el estado de México. Amnistía Internacional lo consideraba preso de conciencia.

Ildfonso Zamora fue detenido el 20 de noviembre de 2015, acusado de robar en un domicilio en su propia comunidad indígena tlahuica de San Juan Atzingo, a 80 km al suroeste de Ciudad de México. Los agentes del ministerio público del estado de México habían presentado cargos contra él por ese robo de 2012. El 11 de agosto de 2016, un juez federal determinó que en este caso se habían violado las garantías de juicio justo y ordenó al juez local que pusiera en libertad a Ildfonso Zamora. La familia Zamora, Greenpeace México, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Amnistía Internacional hicieron campaña por su liberación.

“Siento una emoción, una felicidad tan grande de volver a estar con mi familia, con mi gente, después de casi 9 meses de estar encarcelado injustamente”, dijo Ildfonso Zamora a Amnistía Internacional después de una conferencia de prensa celebrada en Ciudad de México tras su liberación. Luego añadió: “El ‘delito’ más grande que he cometido es haber logrado la titulación y el reconocimiento de las tierras comunales de San Juan Atzingo..., así también como combatir la tala inmoderada, que está acabando con nuestros bosques. Hemos perjudicado intereses personales, económicos y políticos con nuestra lucha”.

Ildfonso Zamora dio también las gracias a la organización por hacer campaña en su favor, y dijo: “Mi sincero agradecimiento a todas las personas de Amnistía Internacional, en todo el mundo. No tengo las palabras suficientes para decirles que les agradezco infinitamente. Deseo que Dios les siga dando ese corazón tan noble, ese corazón tan grande de seguir defendiendo a personas que sufren, como sufrí; que están encarceladas, como estuve encarcelado”.

No se requiere ninguna otra acción de la Red de Acción Urgente por el momento. Nuestro más sincero agradecimiento a quienes han emprendido acciones en torno a este caso.

Ésta es la segunda actualización de AU 106/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/4277/2016/es/>

Nombre: Ildfonso Zamora

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 106/16 Índice: AMR 41/4667/2016 Fecha de emisión: 16 de agosto de 2016

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

